

Máster en Unión Europea 67614 - Fiscalidad europea: armonización y competencia

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **Julio Antonio López Laborda** julio.lopez@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Para cursar esta asignatura es recomendable que el alumno posea unos conocimientos básicos sobre fiscalidad y sobre los principales impuestos del sistema fiscal español (IRPF, Impuesto sobre Sociedades e IVA). Para un mejor aprovechamiento de la asignatura, se recomienda acogerse al sistema de evaluación continua, así como la asistencia continuada a clase, la participación activa en la misma y el trabajo sistemático de los materiales recomendados por el profesor.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas se fijarán de acuerdo al calendario académico y al horario establecido por la Facultad de Economía y Empresa. De modo orientativo, las actividades incluirán:

- Clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas: 2,5 horas semanales hasta completar las 30 horas presenciales.
 - Pruebas de diverso tipo para la evaluación continua de los alumnos, tales como resolución y presentación de problemas y casos prácticos, elaboración y presentación de trabajos, discusión de temas de actualidad, comentario de lecturas u otras actividades interactivas.
 - Prueba escrita, realizada una vez concluidas las clases, dirigida a completar la evaluación continua de los alumnos, que versará sobre los contenidos teóricos y prácticos del conjunto de la asignatura.
 - Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura.
-

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Entiende por qué pueden producirse problemas de fiscalidad internacional.

- 2:** Conoce los criterios teóricos de asignación internacional de impuestos en la imposición directa e indirecta.
- 3:** Es capaz de evaluar los diversos criterios de acuerdo con los principios de equidad y eficiencia.
- 4:** Conoce los criterios de asignación internacional de impuestos que se aplican en España y otros países.
- 5:** Entiende el papel que juegan en la resolución de los problemas de fiscalidad internacional los Convenios de doble imposición y la legislación fiscal comunitaria y de cada país. Conoce la estructura de los Convenios y es capaz de utilizarlos en la resolución de casos concretos.
- 6:** Es capaz de resolver problemas de fiscalidad internacional.
- 7:** Es capaz de construir modelos sencillos de planificación fiscal internacional y de resolver con esos modelos problemas relacionados con la toma de decisiones de financiación e inversión.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura de “Fiscalidad europea: armonización y competencia” es una optativa cuya finalidad es complementar la formación del alumno en el módulo de Economía del Máster. Se desarrolla en el segundo semestre del curso y equivale a 3 créditos ECTS. Su principal objetivo es que el alumno conozca los problemas derivados de la existencia de situaciones en las que un particular o empresa residente en un país obtiene una renta, es titular de un bien o realiza un gasto en un país diferente. En estos casos, resultan implicados los sistemas fiscales de los dos países: el de “residencia” del agente y el de la “fuente”. El curso ofrece los instrumentos para abordar, evaluar y resolver estos problemas de fiscalidad internacional, desde la doble perspectiva teórica y aplicada.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura persigue los siguientes objetivos generales. En primer lugar, que el alumno entienda por qué pueden producirse problemas de fiscalidad internacional. En segundo lugar, que identifique qué métodos existen para resolver esos problemas, tanto en la imposición directa como en la indirecta, y cuáles son los más adecuados desde la perspectiva del análisis económico. En tercer lugar, que conozca cuáles son los métodos que se utilizan en la experiencia comparada. Y finalmente, que el alumno sea capaz de enfrentarse por sí mismo a problemas de fiscalidad internacional, con los instrumentos proporcionados durante el curso.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de “Fiscalidad europea: armonización y competencia” forma parte del grupo de asignaturas optativas del módulo de Economía. Su finalidad es complementar la formación impartida con las asignaturas obligatorias del módulo, y en especial en “Presupuesto y Políticas de Gasto de la Unión Europea”, profundizando en los aspectos relacionados con la Hacienda Pública y la fiscalidad.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Analizar los sistemas fiscales modernos –en especial, europeos- y su interrelación.
- 2:** Aplicar los principios de equidad y eficiencia al área de la fiscalidad internacional.
- 3:** Utilizar las reglas de asignación internacional de impuestos y evaluar sus consecuencias en términos de competencia y armonización fiscal.
- 4:** Integrar los factores fiscales en modelos económicos de toma de decisiones de financiación e inversión, particular y empresarial.
- 5:** Desarrollar su capacidad de análisis y síntesis.
- 6:** Desarrollar su capacidad de búsqueda de información.
- 7:** Desarrollar sus destrezas en comunicación oral y escrita.
- 8:** Trabajar en grupo.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Al cursar con aprovechamiento esta asignatura, el alumno dispondrá de un conjunto de instrumentos de enorme utilidad para su desempeño profesional en el ámbito de los negocios internacionales. Conocerá cuándo se puede presentar un problema de fiscalidad internacional y cuál es la metodología apropiada para su resolución. Además, estará en condiciones de desarrollar y aplicar modelos de planificación fiscal internacional, que le ayudarán en la toma de decisiones tan relevantes para la empresa como las relacionadas con el lugar de realización de una inversión o como la elección de las fuentes de financiación de la misma.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** Evaluación continua (sistema recomendado). Consta de:
 - Diversas pruebas de evaluación durante el curso: elaboración y presentación de trabajos, resolución y defensa de cuestiones teórico-prácticas y ejercicios prácticos, discusión de temas de actualidad, comentario de lecturas u otras actividades interactivas realizadas en clase. La calificación de esta actividad representa el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 5 sobre 10 en el conjunto de estas pruebas comportará el suspenso en la evaluación continua, sin que sea posible promediar con la calificación obtenida en la prueba escrita que completa el otro 50 por 100 de esta evaluación. Si este es el caso, el alumno constará como no presentado en la calificación de la evaluación continua.
 - Una prueba escrita realizada una vez concluidas las clases, dirigida a completar la evaluación continua de los alumnos. Versará sobre los contenidos teóricos y prácticos del conjunto de la asignatura. La calificación de esta actividad representa el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura. No obstante, la obtención de

una calificación inferior a 4 sobre 10 en esta prueba comportará el suspenso en la evaluación continua, sin que sea posible promediar con la calificación obtenida en las demás pruebas realizadas durante el curso.

- 2:** Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura. La prueba de la primera convocatoria es opcional para quienes hayan aprobado la asignatura mediante el sistema de evaluación continua. A los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua y no se presenten a la prueba global de la primera convocatoria se les asignará en esta convocatoria la calificación obtenida en la evaluación continua.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje de la asignatura está basado en la lectura y estudio individual de los alumnos, bajo la tutela del profesor, de los materiales proporcionados por este, y en la discusión posterior en clase de cada tema por el profesor y todos los alumnos. El enfoque de la asignatura es eminentemente práctico, por lo que la preparación de cada tema se basará, en buena medida, en la resolución de ejercicios prácticos y teórico-prácticos.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Cada tema del programa se desarrolla de acuerdo con las siguientes actividades:
- 1ª. El profesor realiza una presentación de los aspectos básicos del tema. Entrega a los alumnos la bibliografía con la que deben preparar la materia y un conjunto de ejercicios que deben resolver.
 - 2ª. Los alumnos estudian el material entregado por el profesor y resuelven los ejercicios propuestos, en su caso, con la tutela del profesor.
 - 3ª. En las sesiones destinadas a la asignatura, se desarrolla un debate entre los alumnos, con la asistencia del profesor, de las cuestiones más relevantes de cada tema, a partir de la bibliografía consultada y con ayuda de los ejercicios previamente resueltos por escrito.
 - 4ª. Al finalizar cada sesión, el profesor resume las principales conclusiones alcanzadas y realiza la presentación del siguiente tema.
 - 5ª. Si la complejidad del tema lo requiere, alguna clase se puede dedicar íntegramente por el profesor a la presentación del mismo.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario preciso con las fechas de las sesiones presenciales y la presentación de trabajos y otras actividades será comunicado por el profesor responsable de la asignatura al comenzar el periodo lectivo.

Horas presenciales		Horas no presenciales
Teoría	Prácticas	Trabajo autónomo del alumno (incluidas tutorías)

10 h.	20 h.	45 h.
-------	-------	-------

CRONOGRAMA POR SESIONES (12 SESIONES DE 2:30 HORAS)

	Tipo Actividad
1ª Sesión	Presentación de la asignatura. Presentación del tema 1
2ª Sesión	Desarrollo del tema 1. Presentación del tema 2
3ª Sesión	Desarrollo del tema 2. Presentación del tema 3
4ª Sesión	Desarrollo del tema 3
5ª Sesión	Presentación de los temas 4 y 5
6ª Sesión	Desarrollo de los temas 4 y 5. Presentación del tema 6
7ª Sesión	Desarrollo del tema 6. Presentación del tema 7
8ª Sesión	Desarrollo del tema 7. Presentación del tema 8
9ª Sesión	Desarrollo del tema 8
10ª Sesión	Presentación del tema 9
11ª Sesión	Desarrollo del tema 9
12ª Sesión	Recapitulación

Programa de la asignatura

Programa

Tema 1. Introducción. El sistema fiscal español en el contexto europeo e internacional

Tema 2. Principios de asignación internacional en la imposición directa. La doble imposición internacional

Tema 3. Sistemas de corrección de la doble imposición internacional

Tema 4. Valoración de los sistemas desde los principios de equidad y eficiencia: la neutralidad a la exportación de capitales, la neutralidad a la importación de capitales, la neutralidad a la propiedad de capitales

Tema 5. La asignación impositiva internacional en la práctica: coordinación *versus* competencia fiscal

Tema 6. Principios de asignación internacional en la imposición indirecta: los principios de destino y origen

Tema 7. Valoración de los sistemas

Tema 8. La asignación impositiva internacional en la práctica: armonización de la imposición indirecta

Tema 9. Decisiones de financiación e inversión en presencia de impuestos: introducción a la planificación fiscal internacional

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Albi Ibañez, Emilio. Sistema fiscal español. I, IRPF, imposición sobre la riqueza / Emilio Albi Ibañez, Raquel Paredes Gómez, José Antonio Rodríguez Ondarza . - 6ª ed. act. Barcelona : Ariel, 2015
- Albi Ibañez, Emilio. Sistema fiscal español. II, Impuesto sobre sociedades, tributación de no residentes, imposición indirecta, otros impuestos / Emilio Albi Ibañez, Raquel Paredes Gómez, José Antonio Rodríguez Ondarza . - 6ª ed. act. Barcelona : Ariel, 2015
- Falcón y Tella, Ramón. Derecho fiscal internacional / Ramón Falcón y Tella, Elvira Pulido Guerra . - 2ª ed. Madrid [etc.] : Marcial Pons, 2013